

COMITÉ DE MANEJO DE LA PESQUERÍA DE ANCHOVETA Y SARDINA ESPAÑOLA DE LAS REGIONES ARICA Y PARINACOTA, TARAPACÁ Y ANTOFAGASTA

ACTA SESION EXTRAORDINARIA 04 PERIODO RECLUTAMIENTO 2021-2022 Sesión virtual, 14-03-2022

En modalidad virtual, el día 14-03-2022, entre las 12:00 y las 13:30 horas, se realizó la cuarta sesión extraordinaria del Comité de Manejo de la Pesquería de anchoveta y sardina española de las Regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá y Antofagasta del periodo de reclutamiento 2021-2022. La reunión fue presidida por la Srta. Joyce Méndez, presidente suplente del Comité de Manejo (Res. Ex. N° 1499 del 25 de junio de 2020). El registro de asistencia se adjunta a la presente.

Principales temas tratados:

La reunión se enmarca en lo acordado en Acta 04-2020 respecto al procedimiento para el establecimiento de cierres espacio-temporales en conjunto con el CM, en caso de alcanzarse el indicador establecido por el CCT-PP de un 30 % de reclutas ponderado a las capturas semanal. Este periodo comprende hasta el 15 de abril de cada año.

Datos e Información revisada:

La información proviene principalmente del Monitoreo de la flota realizado por el Instituto de Fomento Pesquero de la semana 10 (entre el 07 y 13 de marzo):

- ✓ No se cuenta con muestreos de la flota industrial, ya que esta operó sobre los recursos jurel y caballa durante esta semana.
- ✓ Región de Arica y Parinacota: 29 lances de la flota artesanal en tierra y a bordo, se registra enmalle en todos los muestreos realizados a bordo. Se informa de un 77% de ejemplares reclutas en las capturas con una amplitud de tallas entre 7 y 16 cm.
- ✓ Región de Tarapacá: 3 lances de la flota artesanal en tierra. Se registró un 19 % de reclutas en las capturas con una amplitud de tallas entre 8 y 14,5 cm.
- ✓ Región de Antofagasta: No se contó con muestreos, debido a situación de contacto estrecho del OC de IFOP.

En el marco de la aplicación del "Protocolo de cierre de cuadrantes por enmalle" el Centro de Investigación Aplicada del Mar (CIAM) informó de cierre voluntario en las Regiones de Arica y Parinacota y entre el 12 y el 18 de marzo.

Análisis del cumplimiento del cierre determinado en la reunión extraordinaria 03-2022:

Respecto al cierre establecido en la Región de Arica y Parinacota en la sesión de la semana anterior, Sernapesca informó del día 10 de marzo de 2022:

- 31 embarcaciones operaron en total
- 22 embarcaciones operaron en la zona cerrada

COMITÉ DE MANEJO DE LA PESQUERÍA DE ANCHOVETA Y SARDINA ESPAÑOLA DE LAS REGIONES ARICA Y PARINACOTA, TARAPACÁ Y ANTOFAGASTA

- 09 embarcaciones cumplieron acuerdo

En conclusión, no hubo cumplimiento del acuerdo realizado en la reunión extraordinaria 03-2022 del CM. A pesar de los altos porcentajes de reclutas registrados, hubo 22 embarcaciones que operaron al interior del área cerrada (70%).

No se tiene información del cumplimiento del cierre en la Región de Antofagasta.

ACUERDOS:

- Ante la situación de incumplimiento, el CM propone la redacción de un documento de compromiso para ser firmado por los armadores artesanales de la pesquería de anchoveta, quienes son los encargados de informar a los patrones las zonas que están cerradas, procurando que no se opere al interior de estas. En dicho documento debiese constar el compromiso con la sustentabilidad del recurso y con los acuerdos que en el marco de éste se instauren en el CM. Carlos Merino queda a cargo de gestionar reunión con quienes corresponda y elaborar este documento. El plazo para presentarlo es la próxima sesión del lunes 21 de marzo, para gestionar su firma la semana siguiente.
- En base a la información revisada, se acuerda para la flota industrial y artesanal, el cierre total de la Región de Arica y Parinacota entre los días 16 y 22 de marzo, ambas fechas inclusive.
- El Sernapesca informará en la próxima sesión del cumplimiento del cierre acordado en la presente reunión, de persistir el incumplimiento, se evaluará la modificación del Decreto de veda para resguardar el periodo de referencia establecido por el Comité Científico y asegurar la conservación del recurso mediante vedas formales que impliquen sanción.
- Próxima reunión: lunes 21 de marzo a las 12:00.

La sesión finaliza a las 13:25 del día 14 de marzo de 2022, firma el acta el presidente (S) en representación de sus miembros.



JOYCE MENDEZ SALDIAS

Presidente (S) del Comité de Manejo de Anchoveta y Sardina Española de las Regiones
- Arica y Parinacota, Tarapacá y Antofagasta

**COMITÉ DE MANEJO DE LA PESQUERÍA DE ANCHOVETA Y SARDINA ESPAÑOLA
DE LAS REGIONES ARICA Y PARINACOTA, TARAPACÁ Y ANTOFAGASTA**

REGISTRO ASISTENCIA

REGIONES		CARGOS	NOMBRE	
ARTESANALES (+)	Arica y Parinacota	Titular	José Luis Martínez Venegas	P
		Suplente	Guido Alexis Rojas Tapia	P
		Titular	José Martín de la Vega Bustamante	P
		Suplente	Abraham Zelada Bórquez	A
		Titular	Arturo Molina Focacci	P
		Suplente	Juan Elizaldo Cautivo Valdés	J
	Tarapacá	Titular	Francisco Hernández Palacios	P
		Suplente	Vicente Saavedra Muñoz	A
	Antofagasta	Titular	Héctor Villalobos Gaete	A
		Suplente	Cristian Ramos Fernández	P
		Titular	Andrés Ramos Fernández	P
		Suplente	Salomón Ramos Guerra	A
INDUSTRIALES	Arica y Parinacota - Antofagasta	Titular	Adolfo Carvajal Salgado	P
		Suplente	Ernesto Bustillos Araya	A
		Titular	Miguel Ángel Escobar Silva	P
		Suplente	Miguel Segundo Ahumada Montaña	P
		Titular	Carlos Merino Pinochet	P
		Suplente	Manuel Guajardo Torres	J
Plantas de proceso	Arica y Parinacota - Antofagasta	Titular	Pedro Moreno Rodríguez	A
		Suplente	Carlos Chavarini Vega	P
SERNAPESCA		Titular	Cristian de la Barra Rob	A
		Suplente	Marcelo Moreno	P
SUBPESCA		Titular	-	-
		Suplente	Joyce Méndez	P

Registro asistencia

P = PRESENTE

A = AUSENTE

J = JUSTIFICA

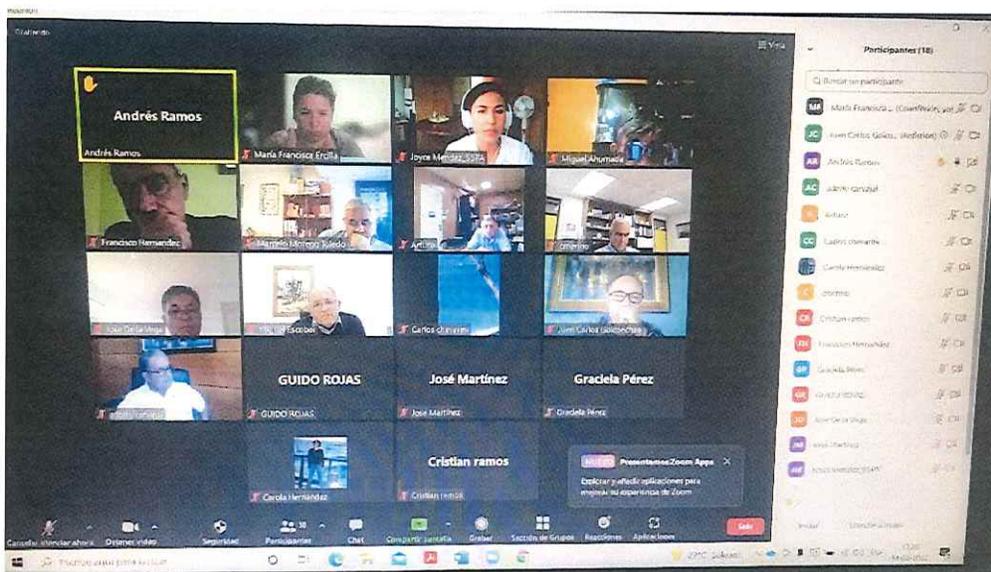
Invitados

- Carola Hernández, Instituto de Fomento Pesquero.
- Graciela Perez, Instituto de Fomento Pesquero.
- Francisca Ercilla, Asesorías Mandujano
- Juan Caros Goicochea, Asesorías Mandujano



COMITÉ DE MANEJO DE LA PESQUERÍA DE ANCHOVETA Y SARDINA ESPAÑOLA DE LAS REGIONES ARICA Y PARINACOTA, TARAPACÁ Y ANTOFAGASTA

Registro Fotográfico:





Revisión de los indicadores del proceso de reclutamiento de anchoveta de las Regiones Arica y Parinacota, Tarapacá y Antofagasta

Comité de Manejo de anchoveta y sardina española de las Regiones Arica y Parinacota, Tarapacá y Antofagasta

Acuerdo en Acta 04-2020

2) Diseño 60 días de referencia de aplicación de propuesta de CM.

- ✓ Este periodo se fija entre el 16 y el 31 de diciembre, y entre el 01 de marzo y el 15 de abril de cada año.
- ✓ Dentro de este periodo, si el indicador biológico se mantiene sobre el 30% ponderado a la captura semanal, se evaluarán cierres espacio-temporales en conjunto con el CM, mediante reuniones periódicas, cuya periodicidad será establecida por el CM en la próxima reunión.
- ✓ Los cierres pueden ser por Región o áreas, considerándose incluso cierres longitudinales.
- ✓ Se considera dentro de este periodo, la aplicación permanente del “Protocolo de cierre de cuadrantes por enmalle” que ha venido implementándose en esta macrozona.

Acuerdo reunión anterior

- Para la flota industrial y artesanal, se cierran las siguientes zonas entre el 09 y 15 de marzo, ambas fechas inclusive.
 - ✓ Región Arica y Parinacota: desde el límite norte de la Región, hasta Caleta Vitor ($18^{\circ}45'$ L.S), desde la costa a las 5 mn.
 - ✓ Región de Antofagasta: desde Punta Michilla ($22^{\circ}44'$ L.S) a Punta Lagarto ($23^{\circ}20'$ L.S), desde la costa a las 5 mn.

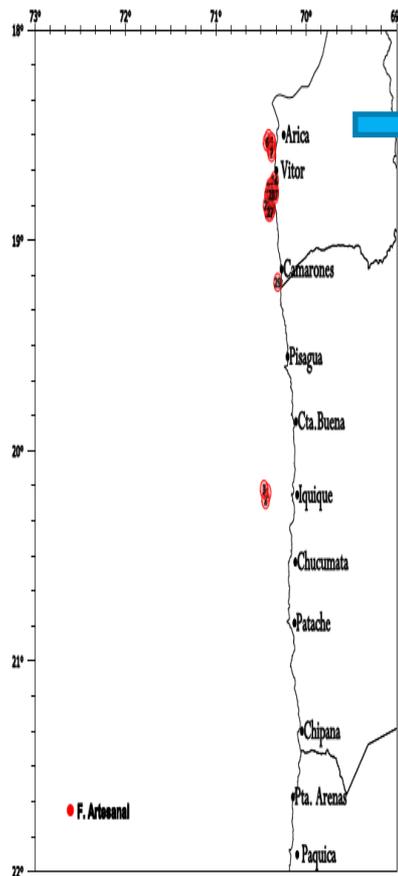
Revisión del cumplimiento

- No se cumple el cierre acordado

Sernapesca informa: operación del día 10 de marzo de 2022

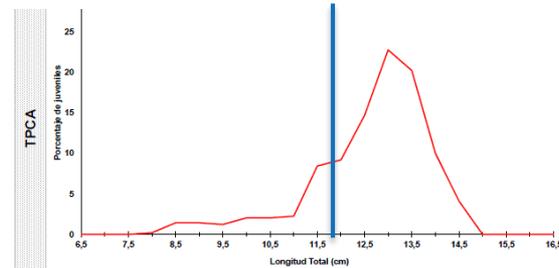
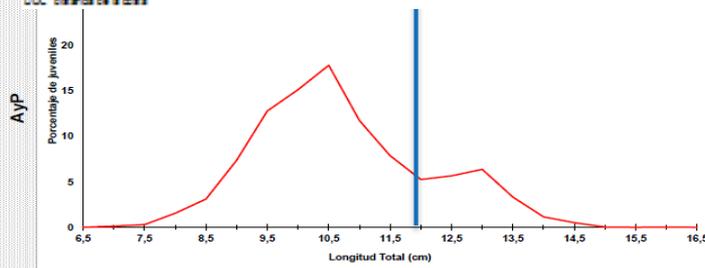
- 31 ACTIVACIONES (10 marzo 2022)
- 22 EMBARCACIONES OPERARON EN LA ZONA CERRADA
- 09 EMBARCACIONES CUMPLIERON ACUERDO:
 - RINA F Y M
 - MARCELO RODOLFO
 - KIMBA I
 - HUMBOLDT II
 - ABEL
 - SANTA MARGARITA I
 - JOSUE
 - ABRAHAM
 - NIÑA XIMENA

Muestreo pesca comercial: flota artesanal



N°	FECHA	Flota	TIPO MUESTREO	Coordena das	ZONA	DDC	N° EJEMPLARES	CAPTURA DEL MUESTREO (t)	AMPLITUD TALLA (cm)	MODA (cm)	% Juveniles	% Juveniles Diario	% Juveniles por flota
1	07.03.22	artesanal	terre	18°32' - 70°23'	pta. Palome	3	115	7,5	8,5-10,0	13,0	23,48	59,24	
2		artesanal	terre	18°32' - 70°23'	pta. Palome	3	133	2,2	8,5-14,5	10,5 y 12,5	73,08		
3		artesanal	terre	18°32' - 70°23'	pta. Palome	3	120	8	7,5-13,0	9,5	97,87		
4		artesanal	terre	18°32' - 70°23'	pta. Palome	3	130	7,5	9,0-14,5	13,0	46,15		
5		artesanal	terre	18°32' - 70°23'	pta. Palome	3	110	7,0	7,5-14,5	12,0	47,06		
6		artesanal	terre	18°32' - 70°23'	pta. Palome	3	127	7,3	8,5-13,5	12,0	62,99		
7		artesanal	terre	18°32' - 70°23'	pta. Palome	3	118	4,8	7,0-14,5	10,5	58,47		
8		artesanal	terre	18°45' - 70°22'	Cta. Vitor	1	120	6,9	8,5-14,5	10,5	66,25		
9		artesanal	terre	18°45' - 70°22'	Cta. Vitor	1	121	6,8	8,5-14,5	10,5	69,42		
10		artesanal	terre	18°45' - 70°22'	Cta. Vitor	1	148	6,8	8,0-15,0	10,5 y 13,0	78,02		
11	08.03.22	artesanal	terre	18°45' - 70°22'	Cta. Vitor	1	150	5,6	8,0-14,5	10,0 y 13,0	78,88	76,16	
12		artesanal	terre	18°45' - 70°22'	Cta. Vitor	1	119	7,3	8,5-14,0	10,5	86,55		
13		artesanal	terre	18°45' - 70°22'	Cta. Vitor	1	105	7,0	8,5-14,0	10,5	78,30		
14		artesanal	e mb arcado/ e nmalle	18°37' - 70°24'	pta. Beque deno	3	284	5,4	8,0-14,5	9,5	74,85		
15	10.03.22	artesanal	terre	18°47' - 70°24'	Cabo Lob os	3	102	7,1	8,0-12,5	10,0	66,04	88,00	72,4
16		artesanal	terre	18°47' - 70°24'	Cabo Lob os	3	95	7,0	8,5-13,0	10,5	89,58		
17		artesanal	terre	18°47' - 70°24'	Cabo Lob os	3	108	7,0	8,5-12,0	10,5	98,15		
18		artesanal	terre	18°47' - 70°24'	Cabo Lob os	3	138	5,5	8,0-14,0	11,0	82,38		
19		artesanal	terre	18°47' - 70°24'	Cabo Lob os	3	162	6,9	8,0-13,5	9,5 y 10,5	90,74		
20		artesanal	terre	18°47' - 70°24'	Cabo Lob os	3	97	6,7	8,5-13,0	10,5	90,72		
21	artesanal	e mb arcado/ e nmalle	18°45' - 70°24'	Cabo Lob os	3	340	6,6	8,0-14,5	11,0	81,76			
22	11.03.22	artesanal	terre	18°50' - 70°24'	pta. Argo lles	3	99	3,4	8,0-13,5	9,5	77,78	89,20	
23		artesanal	terre	18°50' - 70°24'	pta. Argo lles	3	111	4,4	8,0-14,0	9,5	89,19		
24		artesanal	terre	18°50' - 70°24'	pta. Argo lles	3	114	3,0	8,0-13,0	10,0	94,74		
25		artesanal	terre	18°50' - 70°24'	pta. Argo lles	3	133	1,2	7,5-13,0	9,5	99,99		
26		artesanal	terre	18°50' - 70°24'	pta. Argo lles	3	129	1,2	8,0-14,5	9,5	89,92		
27		artesanal	terre	18°50' - 70°24'	pta. Argo lles	3	139	5,8	7,0-14,0	9,5	97,12		
28		artesanal	e mb arcado/ e nmalle	18°47' - 70°23'	Cabo lo bos	1	321	3,3	7,5-14,5	11,0	84,11		
29	12.03.22	artesanal	e mb arcado/ e nmalle	20°12' - 70°17'	pta. Camarones	1	130	7,2	7,5-14,5	13,5	43,38	43,38	
1		artesanal	terre	20°12' - 70°17'	Iquique	7	75	6,8	11,5-14,5	13,5	13,3		
2	11.03.22	artesanal	terre	20°12' - 70°17'	Iquique	7	64	5,8	12,0-14,5	13	0	19,05	
3		artesanal	terre	20°12' - 70°17'	Iquique	7	129	3,5	8,0-14,0	12,5 y 13,0	51,2		

DDC: distancia de la costa



Coordenadas de cuadrantes de búsqueda							
Noreste		Sureste		Norweste		Surweste	
Lat.	Lon.	Lat.	Lon.	Lat.	Lon.	Lat.	Lon.
18° 45'S	70° 20'W	18° 55'S	70° 20'S	18° 45'S	70° 25'S	18° 55'S	70° 25'W

Cierre en el marco de la aplicación el Protocolo de cierre de cuadrantes por enmalle

Periodo: 12-18 marzo 2022

